



CDH – UCAB

## 10 AÑOS DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS 1999 - 2009

El Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB) es la primera iniciativa universitaria de derechos humanos en Venezuela, con actividades en las actividades tradicionales de la academia: formación, investigación y extensión. Creado en octubre de 1999, nace casi en paralelo con la nueva Constitución, surgida por referéndum aprobatorio del 15 de diciembre de 1999.

La Constitución de 1999 tiene dos características resaltantes: por una parte, consagra un amplísimo catálogo de derechos; por la otra, cuenta con un andamiaje institucional débil, que no facilita la realización de los derechos consagrados. Es por ello que, desde sus inicios, el CDH se plantea como reto el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, como vía para hacer efectivos los derechos reconocidos.

En tal sentido, una de las primeras tareas emprendidas por el CDH fue la de coordinar el trabajo del equipo redactor del anteproyecto de Ley de la Defensoría del Pueblo. Se trató de una primera iniciativa que buscó brindar un espacio de amplitud y rigor académico en el que convergieron expertos nacionales e internacionales, académicos, representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y funcionarios de la naciente Defensoría del Pueblo.

El CDH, sin embargo, es un centro atípico, si se compara con otros centros de la UCAB, ya que, además de las actividades propias de la academia, mantiene vínculos estrechos con el movimiento de derechos humanos tanto en Venezuela como a nivel internacional y desarrolla labores de defensa y representación legal de víctimas de violaciones de derechos humanos en sus áreas de trabajo: libertad de expresión, refugio, justicia y participación política, las cuales fueron identificadas en su momento como áreas prioritarias, debido a la existencia de cobertura de estos derechos por parte de otras organizaciones existentes.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO – CENTRO DE DERECHOS HUMANOS

UCAB. Av. Teherán, Edf. Cincuentenario, piso 5, Tlf. 0212-407-4434 [www.ucab.edu.ve/cddhh.html](http://www.ucab.edu.ve/cddhh.html)

Twitter: @CDH\_UCAB Facebook: Centro de derechos humanos de la Universidad Católica Andrés Bello

Desde sus inicios, el CDH se planteó como objetivo el permear todos los ámbitos de la actividad de la UCAB desde la perspectiva de derechos humanos. Es así como su Comité Técnico, máxima instancia de toma de decisiones sobre las grandes líneas de acción de éste, cuenta con miembros provenientes de Pastoral Social, Desarrollo Estudiantil, Proyección a la Comunidad, además de las escuelas de Derecho, Educación, Ciencias Sociales, Psicología y Comunicación.

En el área académica el CDH participó en la revisión curricular de la Escuela de Derecho e impulsó la creación de una línea de trabajo con refugiados en la materia de Clínicas Jurídicas, incorporándose recientemente el tema de migrantes; ha diseñado y propuesto materias y seminarios sobre derechos humanos para las escuelas de Comunicación y Educación; ha brindado herramientas y técnicas de enseñanza de los derechos humanos para la materia Introducción al Estudio del Hombre, común a todas las carreras de la UCAB y fue responsable por el diseño curricular de cuatro programas de estudios avanzados en derechos humanos (postgrados) en Acceso a la justicia, Participación, ciudadanía y derechos humanos, Educación en derechos humanos y Libertad de expresión, así como la materia sobre educación en derechos humanos para la Especialización en Educación en Valores.

Los tres primeros programas (Acceso a la justicia, Participación, ciudadanía y derechos humanos, Educación en derechos humanos) fueron desarrollados en el marco de un convenio entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), en vigencia desde 2002. Se trata de la primera experiencia de formación universitaria conjunta y con uso de tecnologías de estudios en línea, con la participación inicial de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Universidad Rafael Landívar (Campus Quetzaltenango, Guatemala), Universidad Iberoamericana (Ciudad de México) Universidad Católica Dámaso Larrañaga (Uruguay) y Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela). En 2008 se incorporó además el Instituto Filosófico Pedro Bonó de Santo Domingo, en alianza con una universidad tecnológica de República Dominicana. Gracias a la modalidad semi – presencial de estos postgrados, cuyos contenidos se imparten en el orden del 80% en aula virtual, hasta la fecha se cuenta con más de 500 egresados provenientes de unos 20 países de América Latina y Europa.

El CDH cuenta con una biblioteca especializada en derechos humanos a disposición de la comunidad ucabista y al público en general y ha ejecutado convenios de cooperación académica con el IIDH (Costa Rica), American University (Washington D.C.), Universidad Carlos III (Madrid) y el Programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito). Igualmente sus profesores han colaborado en la docencia en derechos humanos en diversas universidades de Venezuela, América Latina y Europa y ha impulsado y apoyado la formación de centros homólogos en

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO – CENTRO DE DERECHOS HUMANOS**

UCAB. Av. Teherán, Edf. Cincuentenario, piso 5, Tlf. 0212-407-4434 [www.ucab.edu.ve/cddhh.html](http://www.ucab.edu.ve/cddhh.html)

Twitter: @CDH\_UCAB Facebook: Centro de derechos humanos de la Universidad Católica Andrés Bello

varias universidades venezolanas. Recientemente, con motivo de la conmemoración de su 10° aniversario, el CDH impulsó la creación de una Red de Centros de Derechos Humanos de Universidades Venezolanas, que cuenta, al momento de su constitución con 7 universidades públicas y privadas.

El trabajo en red ha sido una constante del CDH desde sus inicios, participando en la Red Venezolana de Educación en y para los Derechos Humanos, el Foro por la Vida, el Grupo de Trabajo sobre Refugio y la Coalición de ONG de América Latina que trabajan frente al sistema interamericano de Derechos Humanos. Se han realizado acuerdos con redes como CECODAP (derechos de la niñez y adolescencia) y SINERGIA (organizaciones sociales de desarrollo), tanto en extensión como en investigación.

En el campo de extensión, desde cada una de sus líneas de trabajo, el CDH ha realizado o coorganizado numerosos foros, seminarios y talleres, con expositores nacionales e internacionales y participantes de diversas partes del país, incluyendo los sectores académicos, gubernamental y no gubernamental. Por iniciativa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el CDH fue escogido para llevar la Cátedra Sergio Vieira de Mello, para la formación en materia de refugio.

La investigación ha dado diversos resultados en el CDH, entre los que se cuentan un estudio de derecho comparado sobre la función defensorial, dos trabajos sobre el comportamiento de los medios de comunicación en el marco del golpe de Estado de abril de 2002 y el paro de 2002 – 2003, principios en materia de participación política, un marco referencial sobre rendición de cuentas y un estudio sobre la situación de las mujeres en condición de refugio en Venezuela. Igualmente se ha participado en el análisis de proyectos de leyes que eventualmente podrían afectar derechos humanos, fijando posición frente a éstos.

Miembros del Comité Técnico expresaron desde los comienzos, la importancia de que el CDH asumiera un papel testimonial, mediante la defensa jurídica de casos de víctimas de violaciones a los derechos humanos, lo cual, en la medida de lo posible, se ha asumido de manera integral, con la incorporación de profesionales de diversas disciplinas. Es así como, con participación de las unidades de servicio de orientación psicológica de la UCAB (interno y externo) se cuenta con apoyo psicológico a víctimas. El CDH ha asumido el acompañamiento jurídico de casos asociados con sus líneas de trabajo, a saber, refugiados, personas discriminadas o perseguidas a causa del ejercicio de su derecho a la participación política, y medios, periodistas y otros comunicadores afectados en su derecho a la libertad de expresión. El trabajo de acompañamiento jurídico también se ha realizado en el ámbito internacional, de tal manera que el CDH es peticionario en denuncias y solicitudes de medidas de protección, individuales y colectivas, ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos y ha presentado ante ésta última escritos de interpretación bajo la figura del *amicus curiae*.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO – CENTRO DE DERECHOS HUMANOS**

UCAB. Av. Teherán, Edf. Cincuentenario, piso 5, Tlf. 0212-407-4434 [www.ucab.edu.ve/cddhh.html](http://www.ucab.edu.ve/cddhh.html)

Twitter: @CDH\_UCAB Facebook: Centro de derechos humanos de la Universidad Católica Andrés Bello

El trabajo sobre los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos ha llevado al CDH, desde sus inicios, a la preparación de cursos y materiales formativos sobre los sistemas interamericano (OEA) y universal (ONU) y colabora con la Escuela de Derecho en la selección de los equipos que representan a la UCAB en competencias internacionales de juicios simulados, logrando siempre una destacada participación de la delegación de la UCAB.

Más allá de sus programas y líneas de trabajo permanentes, el CDH no ha sido ajeno a situaciones coyunturales. En tal sentido, estuvo presente en todo el proceso de posible constitución de una Comisión de la Verdad, a raíz de los hechos de abril de 2002; iniciativa que no pudo concretarse a causa de la escasa atención prestada por quienes tenían en sus manos la decisión final, a las exigencias de independencia de las organizaciones que intentaron conducir a feliz término esta propuesta. En el marco del cierre de RCTV, el movimiento estudiantil inició una serie de acciones de protesta y desde entonces viene haciendo uso de su derecho a la manifestación pacífica, siendo frecuentemente víctima de diversas medidas de persecución. En ese contexto, el CDH promovió la creación del Centro de Apoyo al Estudiante (CAE), con participación de diversas dependencias de la UCAB; el CAE brinda apoyo jurídico, psicológico y médico al movimiento estudiantil, no sólo de la UCAB sino de cualquier estudiante que lo necesite y bajo la coordinación del CDH se activan sistemas de guardia para prestar la ayuda que sea requerida por estudiantes, ben sea en marchas y otras expresiones de protesta pacífica, como en iniciativas de promoción y defensa del derecho al voto y otras expresiones de participación política.